

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º: Declárase de Interés Provincial a todas aquellas actividades, que recuperen y promuevan la historia , el presente, y proyección futura de la Ciudad de Quilmes y de su gente, destinadas a la celebración del “350º Aniversario de la Creación de la Ciudad de Quilmes, acontecido el día 14 de Agosto de 1666”.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Manuel Eliss.

D. MARIANO SAN PEDRO
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Valeria Amorato



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



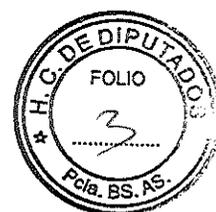
FUNDAMENTOS

Para las comunidades, los aniversarios fundacionales son momentos de balance y de reflexión sobre sus memorias, sus necesidades del presente y sus anhelos futuros. Asimismo, las conmemoraciones emergen como situaciones propicias para re-pensar el rumbo de las acciones políticas, culturales y sociales que en ellas se vienen llevando a cabo.

Quilmes es un distrito que pertenece al conurbano bonaerense. Dentro de este conglomerado, es marca por sus actuaciones, problemáticas, y luchas por la conquista de derechos sociales. También, es impronta de la región, su desarrollo, sus fábricas, su diversidad cultural y su cantidad de habitantes.

En las reseñas históricas, los partidos vecinos narran su pasado pos colonial (o post invasión española) poniendo énfasis en el curato que fue centro del Pago de la Magdalena. Extensión que abarcaba los actuales distritos de Avellaneda, Lomas de Zamora, Florencio Varela, Berazategui, La Plata, Magdalena y San Vicente.

Con el transcurso de los años, la historia de la ciudad de Quilmes no pasó desapercibida porque los quilmeños y las quilmeñas dejaron sus huellas en la historia nacional. Adela Salaberry con su lucha junto a las feministas, Carlos Morel y su producción artística, los quilmeños y quilmeñas participantes de las batallas de la independencia en las costas de la ciudad, de las luchas obreras que se desarrollaron al mismo ritmo que el nacimiento del Quilmes industrial, de la lucha por las reivindicaciones sociales con compañeros y compañeras desaparecidos y en el compromiso asumido con la construcción colectiva de Memoria, Verdad y Justicia.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Las corrientes tradicionalistas que mantienen viva la cultura criolla, las ceremonias de los pueblos originarios que conservan fresca la memoria sobre nuestro origen. Los quilmeños y quilmeñas aún siguen haciéndose notar con sus orquestas infantiles, con las redes comunitarias de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, con centros culturales de producción barrial, también escritores de la historia local marcan su rica producción con varios ejemplares en la biblioteca pública. Músicos, artistas, políticos, y gente común que hace de su vida un hecho histórico.

Actualmente, Quilmes es la quinta ciudad de la Provincia de Buenos Aires con mayor población. A mediados del siglo pasado sus barrios se colmaron de migrantes principalmente italianos, pero también españoles, polacos, rusos y alemanes. Más adelante comenzaron a llegar hermanos y hermanas Latinoamericanos de Paraguay y Bolivia así como de provincias argentinas, lo que da cuenta de la hospitalidad de la ciudad y su carácter intercultural.

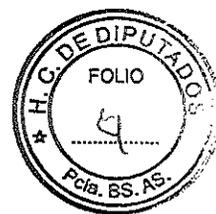
En una superficie de 94 km², se explayan barrios supernumerarios, barrios residenciales, barrios comerciales, industrias, fábricas, comercios, una costa que fue escenario de gestas históricas, un balneario que fue el primer balneario popular, antes de la popularización de Mar del Plata, y que sigue siendo epicentro de desarrollos y emprendimientos náuticos.

Por otra parte, es importante subrayar que la Escuela Municipal de Bellas Artes, “Carlos Morel”, semillero de artistas, se destaca por sus múltiples acciones culturales. Quilmes fue cuna del rock nacional. También el arte de Aldo Severi es un sello distintivo del partido.

La historia fundacional de Quilmes es una marca recordatoria de la invasión española, de la implantación de sus valores, del uso del territorio y del avasallamiento de la cosmovisión de Abya Yala. Es una posibilidad de reflexión acerca de los procederes imperialistas de los invasores (o



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



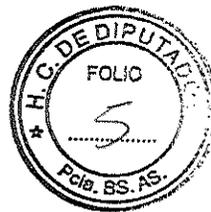
colonizadores como se pretende aun nombrarlos), cuestiones que hasta el día de la fecha nos siguen produciendo dolor y nos hacen pensar sobre la soberanía desde nuestra cosmovisión de amerindios.

La creación de la ciudad de Quilmes data de 1666. Su historia más relevante comienza en 1665, cuando acosados por los españoles, los Indios Kilmes, después de más de 100 años de resistencia, fueron expulsados del lugar en el que habitaban en los valles calchaquies de una antigua provincia Inca -en la actual provincia de Tucumán. Así, el último baluarte de la civilización se convirtió en una larga caravana de familias indígenas obligadas a dejar sus tierras y a re afincarse a más de 1.000 kilómetros sobre una barranca frente al Río de la Plata. Doscientas familias llegadas al lugar establecieron en 1666 el primer poblado al sur del Riachuelo: la Reducción de la Santa Cruz de los Indios Kilmes. En el año 1780, la zona fue dividida en tres partes: Quilmes (que llegaba hasta Ensenada y comprendía las actuales Avellaneda, Lomas de Zamora, Florencio Varela, Berazategui y La Plata), Magdalena y San Vicente, y éstas dos últimas pasaron a ser partidos. En 1784 la "Parroquia de Quilmes" se constituyó en "Partido de Quilmes" subdividido en seis cuarteles. La fecha de fundación de Quilmes se adoptó el 14 de agosto, en virtud del decreto del Triunvirato disponiendo desde ese momento, en 1812, declarar extinta la Reducción y a su vez, la creación de la localidad. En 1827 se erigió la primera escuela primaria y en 1828 se levantó la primera iglesia de adobe cocido.

Continuando con la cronología, en 1855 se realizó la primera elección municipal y fue elegido Tomás Flores como primer Juez, instalándose un año después la primera municipalidad. Los primeros alumbrados públicos (faroles con velas de cebo), hicieron su aparición por esta época. En 1863 se inauguró el edificio de la que luego sería la Escuela N°1 y también comenzó a construirse el actual templo parroquial. Durante 1868, luego de una epidemia de cólera y de creada una Comisión Sanitaria, surgirá la idea, concretada años más tarde, de construir un hospital. El ferrocarril, el telégrafo y el tranvía a caballo llegan a Quilmes entre 1872 y 1873. También se inauguran la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Biblioteca Popular y el primer Periódico "El progreso de Quilmes". El cementerio local apareció ya ubicado en su solar definitivo en Mitre y La Guarda. Por 1876 se creó el primer Consejo Escolar, aumentaron las actividades culturales y artísticas, se popularizaron los primeros cursos y se instaló el Telégrafo de la Nación. En 1880 Quilmes se postuló como candidata para ser la capital de la provincia de Buenos Aires, compitiendo con otras ciudades, ya que el progreso era evidente y comienza el establecimiento de fábricas a la vera de las vías del ferrocarril. En 1888 se instaló la Cervecería y Maltería Argentina de Quilmes, y luego esta tendencia continuó con la creación de otras fábricas de gran importancia para la zona, como Rigolleau, en Berazategui y la Maltería, en Hudson, convirtiéndose en hitos o puntos de referencia para el viajero, brindándole identidad a cada pueblo y convirtiéndose en símbolos de prosperidad y progreso. En 1891 Fernando Otamendi se convierte en el primer intendente elegido por el pueblo. Con el comienzo del siglo XX se inicia la construcción de nuevos edificios públicos: la Escuela N° 1, el Palacio Municipal, la Biblioteca, el Registro Civil y la Comisaría, mientras la ciudad se prepara para estar a la altura de los festejos del primer centenario de la Revolución de Mayo. Finalizando este período 1915 se inauguró La Rambla sobre la ribera, un complejo que contaba con piletas, hotel, restaurante, confiterías y cine al aire libre, dándole a Quilmes una preeminencia como centro turístico. El 2 de agosto de 1916, a 250 años de su creación, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires declara 'ciudad' al pueblo de Quilmes, por medio de la Ley N° 3.627.

Por lo expuesto, en ocasión de conmemorarse el 350° aniversario de dicha ciudad, y por la relevancia que la conmemoración adquiere simbólica y políticamente, solicito al cuerpo de legisladores de esta Honorable Cámara de Diputados, que acompañe el presente Proyecto de Ley.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria